

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 12 de agosto de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 29246/2023, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación de la estudiante Melina Sol JUNGES, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final de la estudiante JUNGES para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Mgtr. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Melina JUNGES (DNI N° 42.898.265 – Legajo N° 4000806), a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2023, en la **Cátedra de Tecnología Ambiental** del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: "Sustentabilidad en viñedos y huella de carbono", bajo la dirección de la Mgtr. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D., en el marco del proyecto de investigación: Proyecto SIIP - UNCUIYO. A060-T1 / Evaluación de sustentabilidad con enfoque agroecológico en fincas de empresas vitivinícolas de San Carlos, Mendoza (Sustainability evaluation with an agroecological approach in farms of wine companies in San Carlos, Mendoza), dirigido por la Mgtr. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER y codirigido por la Dra. Ana Carolina BECEYRO.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 906/2024 _ _ _ _
LJC.